

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 02 Fecha: 15 de abril de 2021

**Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de
Bosa Acta No.02 sesión extraordinaria**

Fecha: jueves 15 de abril de 2021
Horario: 03:00 p.m. – 5:32 p.m.
Lugar: Sesión Virtual Plataforma de Hangouts
meet.google.com/vgu-zxuu-ydy

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante de Arte Dramático	CLACP Bosa	Nury Lizeth Riaño Garzón
Representante de Patrimonio Cultural	CLACP Bosa	Ariel Salas Sinarahua
Representante de Danza	CLACP Bosa	Yordi Camilo Velandia Gutiérrez
Representante Asuntos Locales	CLACP Bosa	Gladys Maitté Pérez Mendoza
Representante de Infraestructura Cultural	CLACP Bosa	Giovanny Andrés Torres Rojas
Artes Audio Visuales	CLACP Bosa	Daniel Sebastián Parada Bernal
Emprendimiento Cultural	CLACP Bosa	Aliris Murcia
Delegado de Cabildos Indígenas existentes en la localidad	CLACP Bosa	Luis Tituaña
Cultura Festiva	CLACP Bosa	John Ricardo Flores
Delegada de Discapacidad	CLACP Bosa	Elizabeth Suescum
Delegado de Comunidades Negras	CLACP Bosa	Martha Rentería
Alcalde(sa) Local o su delegado	CLACP Bosa	Ferney Pinzón Reyes
Delegados SCRD –DALP	Secretaria técnica	Fanny Marulanda

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 02 Fecha: 15 de abril de 2021

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Profesional IDPC	Sandra Carolina Noriega
Profesional IDPC	Mónica Sarmiento
Mesa Local de Circo	Karen Johanna Ibañez
Mesa Local de Mujeres	Inés Ramos
Apoyo Técnico DALP-SCRD	Mariluz Castro

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante de Música	CLACP Bosa	Johan Sebastián Charry Carranza
Representante de Artes plásticas y visuales	CLACP Bosa	Jorge Armando Gómez (Envío correo de justificación por inasistencia)

No. de consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales): 15

No. de consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales):13

Porcentaje % de Asistencia 92,86 %

I. ORDEN DEL DIA:

1. Saludo de bienvenida.
2. presentación proyecto IDPC Proyectos Integrales de Patrimonio.
3. Proceso elecciones atípicas.

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Saludo de bienvenida.

Antes de dar inicio al encuentro, se solicita el permiso a los participantes para realizar la grabación de la sesión con el ánimo de que este insumo apoye el proceso de gestión documental y elaboración del acta. Al respecto, ninguno de los asistentes presenta objeción por lo que se inicia la grabación y se da un saludo general de bienvenida por parte de la secretaria Técnica Fanny Marulanda.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 02 Fecha: 15 de abril de 2021

2. Presentación proyecto IDPC Proyectos Integrales de Patrimonio

Profesional IDPC Sandra Noriega, informo que desde le IDPC y con el proyecto que se realizó **Patrimonios Barriales** se elaboraron unos fanzines que recogen la memoria, los cuales fueron socializado por Facebook Live, este año se está desarrollando un proyecto denominado **Entornos Patrimoniales**.

Plan de Desarrollo Distrital
"Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI"
Acuerdo 761 de 2020 - Artículo 147
Proyectos integrales del patrimonio

- Patrimonios integrados
- Descentralización de los patrimonios
- Movilización social para la sostenibilidad





ACTIVACIÓN ENTORNO PATRIMONIAL

La activación de entornos patrimoniales propuesta por el IDPC se entiende como un **proceso de movilización** de sentidos y referentes simbólicos y cotidianos alrededor de los patrimonios. Puede iniciarse desde actores sociales, públicos o privados, pero requiere siempre la **articulación y diálogo** entre ellos.

Se fundamenta en un conjunto de estrategias para la **identificación, valoración, gestión y sostenibilidad de los patrimonios**, que fortalecen el tejido social, el arraigo territorial, la vida productiva y las diversas formas de **habitar estos territorios** singulares.

El proceso de activación invita a **comprender y materializar la integralidad de los patrimonios** como bien común y fuente de las decisiones de ordenamiento territorial que definen el modelo de ciudad.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 02 Fecha: 15 de abril de 2021



OBJETIVO GENERAL

Consolidar los entornos patrimoniales de Bogotá como referente de significados sociales y determinante del ordenamiento territorial sostenible, mediante estrategias orientadas a la comprensión y fortalecimiento de sus dinámicas sociales, culturales, económicas, urbanas y ambientales.

1. Fortalecer los tejidos sociales y productivos de escala vecinal asociados al patrimonio cultural.
2. Integrar los entornos patrimoniales con el espacio público, el medio natural y las prácticas asociadas, teniendo en cuenta sus valores propios.
3. Conectar los entornos patrimoniales a los circuitos artísticos, culturales y turísticos de la ciudad.

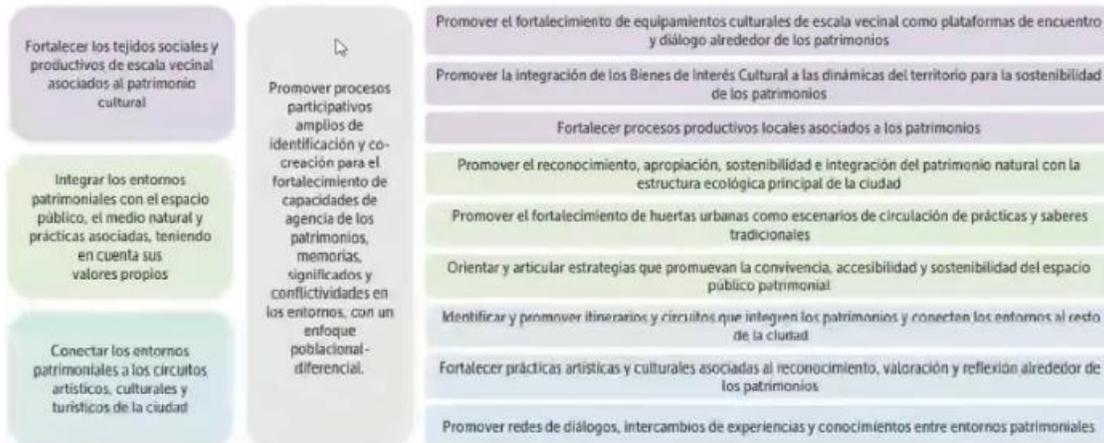


El IDPC tiene los sectores de información cultural SIC, los cuales está limitada por algunas manzanas este proyecto tiene el reto de ampliar el sector de visión cultural a entorno de patrimonial. El Instituto tiene la obligación de actuar en los 25 sectores de interés cultural más dos que se incluyeron, dentro de los 25 están los centros fundacionales, se ha priorizado 7

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 02 Fecha: 15 de abril de 2021

entornos, Bosa es uno de los sectores que requiere la activación.



PROCESOS DE ACTIVACIÓN PROPUESTOS POR EL IDPC 2021



Profesional Mónica Sarmiento, manifestó que una de las líneas es activación patrimonial, inventario cultural del patrimonio cultural, el inventario lo realizan a partir de unos acuerdos y lo hacen los habitantes de la localidad, a través de esto es importante poder identificar las amenazas



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL
SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO FR-01-IT-PDS-02

VERSIÓN 03

FECHA 27/03/2019

Acta No 02 Fecha: 15 de abril de 2021



¿QUE ES UN INVENTARIO?
NO ES UN LISTADO

Es un proceso participativo de activación, identificación, documentación, valoración y registro del PCI.

Es una herramienta para el reconocimiento y la visibilización de prácticas, manifestaciones y procesos culturales, así como de las comunidades que las sustentan.

Un inventario está en permanente construcción y ejecución, y requiere actualizaciones y evaluaciones periódicas.

Es el resultado de unos acuerdos mínimos entre las personas.

Entiende los procesos culturales transversales a un territorio y no solo como un medio de registro de manifestaciones aisladas.



¿PARA QUÉ SIRVE UN INVENTARIO?
NO ES SÓLO UN REGISTRO

Contribuye a la toma de decisiones para la salvaguardia del patrimonio cultural en el Distrito Capital.

Debe plantear alternativas, recomendaciones e ideas para la salvaguardia del patrimonio de Bogotá.

Puede ayudar a fortalecer procesos identitarios y organizativos y/o resolver problemas concretos.

Permite a los individuos, grupos y colectividades de la ciudad representarse, hacer visible su diversidad cultural, conocer y apropiarse de su patrimonio.



	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 02 Fecha: 15 de abril de 2021



3. Proceso elecciones atípicas

Presidenta CLACP Nury Riaño, manifestó que el objetivo de la reunión extraordinaria es hablar de las elecciones atípicas y fallas a las sesiones del CLACP, para poder tomar decisiones de lo que va a suceder con el consejo, se envió correo a los consejeros Daniel Parada 4 fallas, Arilis Murcia 4 fallas, Camilo Velandia 10 fallas.

Consejero Camilo Velandia, indico que en la reunión anterior solicito revisar el estado de las inasistencias debido a que en el 2019 tenía 2 inasistencias y en el 2020 tuvo 3 sesiones.

Presidenta CLACP Nury Riaño, respondió que se hizo la revisión exhaustiva en las actas que están subidas en Orfeo y si están las 10 fallas reportadas, se dio este espacio para que manifiesten porque no se presentó la justificación en su momento ya que esto se toma como abandono de las reuniones, como soporte están las actas que se envían a los correos de los consejeros donde se puede validar si están o no registrados como asistentes a la sesión, aclara que si nadie realiza las apreciaciones a las que haya lugar en el momento del envío de las actas para aprobación se da por entendido que no hay correcciones a realizar y por tanto queda aprobada, por ello es vital que se puedan tomar el tiempo de leer cada acta y aportar los cambios necesarios.

Secretaria técnica Fanny Marulanda, hizo la validación de los acuerdos internos de la localidad, donde se manifiesta que para la aprobación del acta se recogen todas las apreciaciones, se condensan en el acta y se pasan a la Coordinadora del consejo para que sea aprobada por ella.

Consejero Camilo Velandia, indico que se tuvo un inconveniente con el correo del con el anterior secretario técnico, en algunas sesiones manifestó que no le llegaban los correos y que le rebotaban, se hizo la validación y había un numero mal

	<p style="text-align: center;">ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 02 Fecha: 15 de abril de 2021

en el correo electrónico por tal motivo no estaba llegando la información, indico que ha estado en la mayoría de las sesiones pues su participación lo demuestra.

Consejero Giovanni Andrés Torres, aclaro que no se trata de señalar, se debe ser coherente con la situación, muchas veces en sesiones anteriores tuvo que tomar la información del sector de danza para darla a conocer, esto debido a que no había presencia del consejero, la información no estaba llegando a las organizaciones, se debe mirar el compromiso que adquirirán de ahora en adelante.

Consejero Ricardo Flórez, manifestó que hay muchas situaciones que le generan dudas:

1. Todo el trámite de renovar y convocar, esto genera que queden de lados cosas importantes de la localidad.
2. Apoyó al consejero Giovanni ya que el ejercicio tiene que ver con el tiempo de la gente, lo que se hace es un servicio de voluntariado es importante escuchar los compromisos, en la sesión anterior nos asistió por fallas en la conexión.

Consejero Ariel Salas, indico que la continuidad de los consejeros depende de todo el consejo y del reglamento teniendo en cuenta la cantidad de fallas, llevar a cabo un proceso de elecciones es un trámite muy largo y desgastante, la intención es que estén en la disposición de trabajar por la localidad.

Presidenta CLACP Nury Riaño, hasta qué punto como consejo se puede cruzar el límite del reglamento que el mismo consejo escribió, es importante conocer la opinión de los consejeros si quieren continuar o si definitivamente deber realizar el proceso de elecciones atípicas para que el consejo no se siga quedando sin representantes.

Consejero Giovanni Andrés Torres, hizo la aclaración que este es un espacio de vocación que no cuenta con ningún tipo de incentivo, estamos como un ente veedor de los procesos.

Profesional Alcaldía Local Ferney Pinzón, manifestó que el consejo como entidad autónoma puede tomar la decisión si se aplica el reglamento o no con el fin de evitar el trámite de las elecciones atípicas, se deben generar unos compromisos para que los consejeros las cumplan, se debe generar un acta de compromiso donde se demuestre el interés por continuar con esta labor.

Consejera Aliris Murcia, indico que en esta época de pandemia se deben dar unas prioridades, adicional por motivos laborales no ha sido posible asistir a todas las sesiones, la decisión que tome el consejo la aceptara, manifestó que esta en el consejo porque un grupo del sector cultural la escogió para representarlos esto ha traído crecimiento personal, si el consejo lo permite si le gustaría continuar.

Consejero Daniel Parada, dio a conocer que algunas sesiones que no asistió no presento justificación, es consiente que tuvo problemas de conexión, manifestó el interés de continuar con el ejercicio en el consejo, tiene varias propuestas para presentar.

Delegada Martha Rentería, manifestó que es vergonzoso estar en un espacio donde no se aporte, pero si se aporta desde el consejo de planeación, pide excusas por las ausencias en ocasiones no se ha podido presentar por cruces de agendas, indico que estará pendiente de los temas del consejo de cultura hasta que la consultiva delegue a un representante ya que el CPL absorbe mucho tiempo.

Delegada sector Mujeres Inés Ramos, en este momento no hay referente de mujeres, por parte del consejo de mujeres le

	<p style="text-align: center;">ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 02 Fecha: 15 de abril de 2021

pidieron que siguiera participando en los procesos culturales.

Presidenta CLACP Nury Riaño, se pudo evidenciar el interés de continuar por parte de los consejeros, se debe plantear los compromisos.

Secretaria técnica Fanny Marulanda, propuso realizar una votación por parte de los asistentes para definir si están de acuerdo en que continúen los consejeros que tienen fallas.

Presidenta CLACP Nury Riaño, dio a conocer que el consejo en pleno está de acuerdo en que los consejeros Arilis Murcia, Daniel Parada y Camilo Velandia continúen con su curul, generando compromisos ya que son los representantes de unos sectores, son la voz de muchas personas.

Consejero Luis Tituaña, propuso que en el acta de compromiso se indique la puntualidad, respecto y responsabilidad en los procesos que se realizan

Consejero Ariel Salas, propuso que los consejeros den a conocer la importancia de participar en el espacio y la motivación para continuar en el CLACP.

Secretaria técnica Fanny Marulanda, aclaró que hay un sector nuevo el cual se debe surtir todo el proceso de elecciones atípicas, por otro lado, también hay sectores que están con el debido proceso y de igual manera deben surtir el trámite ya que están sin representante. Se deben hacer dos procesos uno del nuevo sector de circo, el cual debe llevar su respectiva justificación con la firma de todos los consejeros que respaldan la inclusión del nuevo sector, por otro lado, están los sectores desiertos para ello se debe hacer carta de solicitud dando inicio al proceso de elecciones atípicas, se debe generar un documento donde vaya la justificación, el mecanismo de selección, una vez realizado este proceso se debe indicar como va a ser la forma de recepción de los interesados, realizar un cronograma donde esta cada una de las etapas, condensar perfiles contemplados en la resolución 425 y 499 de 2018; en el caso de circo perfil y requisitos, propone se creen unos grupos para cada proceso y en una sesión extraordinaria se realicen los ajuste a los que haya lugar.

Presidenta CLACP Nury Riaño, propuso crear tres comisiones: 1. elaboren la propuesta escrita, 2. elaboración del cronograma, publicidad y difusión de la información, 3. proceso de elecciones.

Consejero Luis Tituaña, propuso que entre la presidenta del consejo y la secretaria técnica se elabore un borrador de la propuesta y el consejo realiza los aportes correspondientes

Secretaria técnica Fanny Marulanda, pregunto al consejo si están de acuerdo con la creación de las comisiones.

Presidenta CLACP Nury Riaño, la finalidad de las comisiones es generar que la responsabilidad no quede bajo la presidencia y la secretaria técnica, que todo el consejo en pleno proponga y se comprometa con los procesos.

Delegada Martha Rentería, preguntó si la responsabilidad de las elecciones atípicas solo recae sobre el CLACP con apoyo de la secretaria, o si es la secretaria la responsable.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 02 Fecha: 15 de abril de 2021

Secretaria técnica Fanny Marulanda, respondió diciendo que el CLACP es el responsable del proceso de elecciones atípicas, debido a esto es necesario poder definir las comisiones, las delegaciones tienen que hacer la justificación, metodología y cronograma.

Comisión 1 propuestas escritas, conformada por: Ricardo Flórez, Nury Riaño, Giovanni Torres, Ariel Salas

Comisión 2 metodología de elecciones conformada por: Martha Rentería, Maitté Pérez, Luis Tituaña

Comisión 3 elaboración de cronograma conformada por: Camilo Velandia, Daniel Parada, Arilis Murcia

Se enviará la información al profesional de la Alcaldía Ferney Pinzón para que decida en cual quiere participar, pidió se definiera cuando va a ser la sesión extraordinaria para poder socializar los procesos.

Presidenta CLACP Nury Riaño, propuso que se realice en la sesión ordinaria.

Secretaria técnica Fanny Marulanda, sugirió que se realice en otra sesión debido a que en la ordinaria el director de la DALP desea hacer su presentación ante el consejo y adicional se realizará la elaboración del APA.

Consejero Giovanni Torres, propuso realizarla el 29 de abril a las 6:00 pm y definir los resultados de las comisiones.

Presidenta CLACP Nury Riaño, propuso tomar parte de la sesión ordinaria o llevar a cabo sesión extraordinaria más tarde debido a que algunos consejeros tienen problemas con los horarios laborales.

2. proposiciones y varios

Secretaria técnica Fanny Marulanda, hizo la invitación a la socialización del programa de beneficios económicos periódico que se llevará a cabo el 20 de abril a las 2:00 pm, el cual será virtual, la secretaria destino un recurso para todos los artistas, gestores y cultores mayores de 60 años; se está generando un programa de incentivo de ahorro para artistas menores de 60 y mayores de 18 que por su condición de trabajo no se van a poder pensionar este será un apoyo que servirá para su vejez.

Consejero Luis Tituaña, dio a conocer que el cronograma del festival indígena fue aprobado con fecha del 29 de abril, hizo la invitación a participar en las 4 actividades, a la presentación pública será el 22 de abril, se hará llegar el link para que puedan estar presentes, por otro lado, indico que no sabe porque se dio un proyecto nuevo al IDPC si eso ya se hizo en años anteriores y el material ya está.

Porcentaje 100% de Cumplimiento del Orden del Día

II. CONVOCATORIA

Sesión extraordinaria jueves 29 de abril 6:00 pm

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS					
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN PROPUESTA	DE	LA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 02 Fecha: 15 de abril de 2021

1	Solicitar un espacio en la sesión del CLACP para poder socializar el proyecto	Profesional IDPC	
---	---	------------------	--

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Elaboración de acta sesión ordinaria	Mariluz Castro Bernal
Envío de acta para aprobación de CLACP	Secretaria Técnica Fanny Marulanda
Elaboración acta de compromiso para los consejeros que continúan	Secretaria Técnica- Coordinadora CLACP BOSA
Elaboración de la propuesta escrita, metodología y el cronograma de elecciones atípicas	CLACP BOSA
DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Bosa la presente acta se firma por:

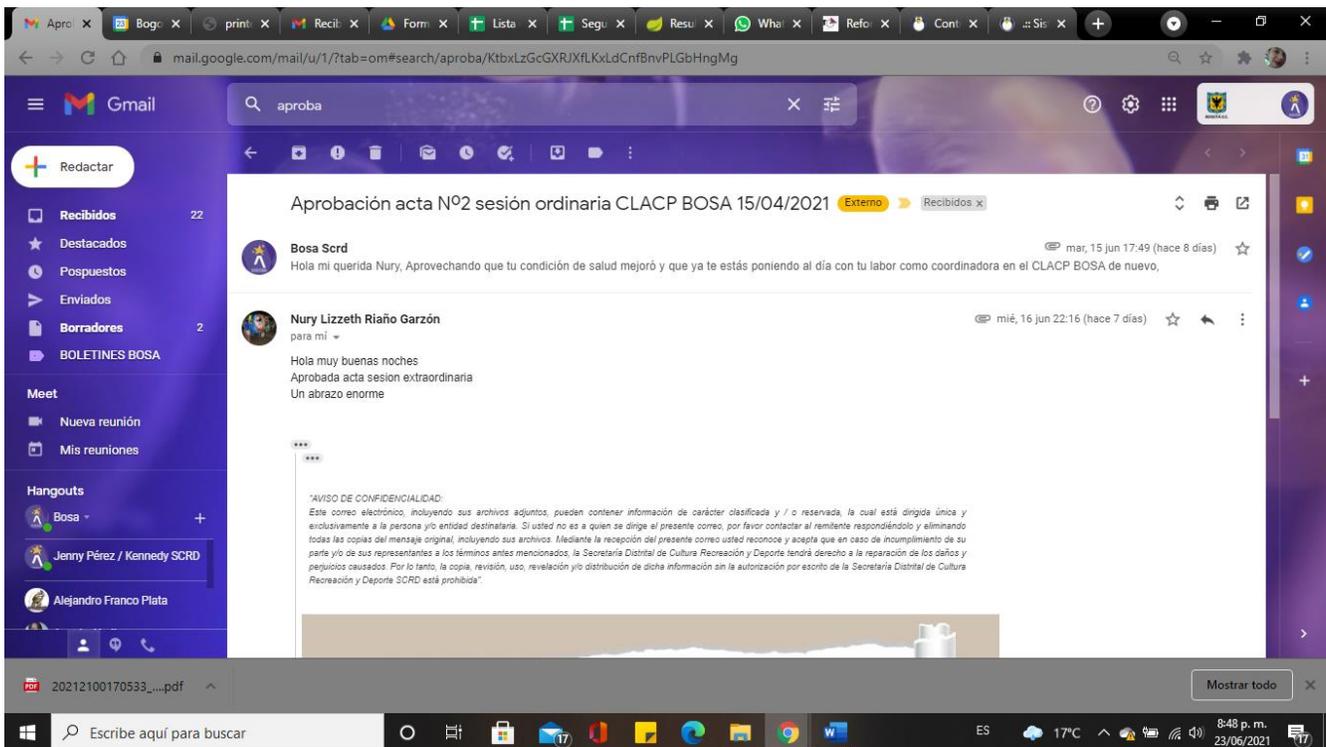
Nury Lizeth Riaño Garzón
 Sector de Arte Dramático
 Presidenta CLACP de Bosa

Fanny Marulanda
 Secretaría Técnica de CLACP
 secretaria Distrital de Cultura Recreación y Deporte

Aprobó: Coordinadora consejo Locales de Arte, Cultura y Patrimonio de Bosa
 Revisó: Secretaría Técnica Fanny Marulanda DALP/SCRD
 Proyectó: Mariluz Castro Bernal – SCRD

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 02 Fecha: 15 de abril de 2021



The screenshot shows a Gmail interface with the following details:

- Subject:** Aprobación acta N°2 sesión ordinaria CLACP BOSA 15/04/2021
- From:** Bosa Scrd (Received on Mar 15, 2021 at 17:49)
- Reply:** Nury Lizzeth Riaño Garzón (Received on Jun 16, 2021 at 22:16)
- Reply Content:**

Hola muy buenas noches
Aprobada acta sesión extraordinaria
Un abrazo enorme

***AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:**
Este correo electrónico, incluyendo sus archivos adjuntos, pueden contener información de carácter clasificada y / o reservada, la cual está dirigida única y exclusivamente a la persona y/o entidad destinataria. Si usted no es a quien se dirige el presente correo, por favor contactar al remitente respondiéndolo y eliminando todas las copias del mensaje original, incluyendo sus archivos. Mediante la recepción del presente correo usted reconoce y acepta que en caso de incumplimiento de su parte y/o de sus representantes a los términos antes mencionados, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte tendrá derecho a la reparación de los daños y perjuicios causados. Por lo tanto, la copia, revisión, uso, revelación y/o distribución de dicha información sin la autorización por escrito de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte SCRD está prohibida.*
- Attachment:** 20212100170533_....pdf